

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EMELSUIT S.A.**

En Samborondón, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en su local social ubicado en el kilómetro 3 de la vía Samborondón, siendo las ocho horas cinco minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EMELSUIT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **SEVENTORS CORP**, debidamente representada por su apoderada, la Abogada Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos como propietario de 799 acciones; y, la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por la abogada María Antonieta Romero Orozco, conforme consta en la carta poder (instrumento privado de representación) que se adjunta, como propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes acuerdan por unanimidad que actúe como Presidente la abogada Karin Secaira Kuffó y como Secretario a la señora abogada María Antonieta Romero Orozco.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está

representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016." Toma la palabra la Presidente Ad - hoc e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; la Presidente Ad-Hoc nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

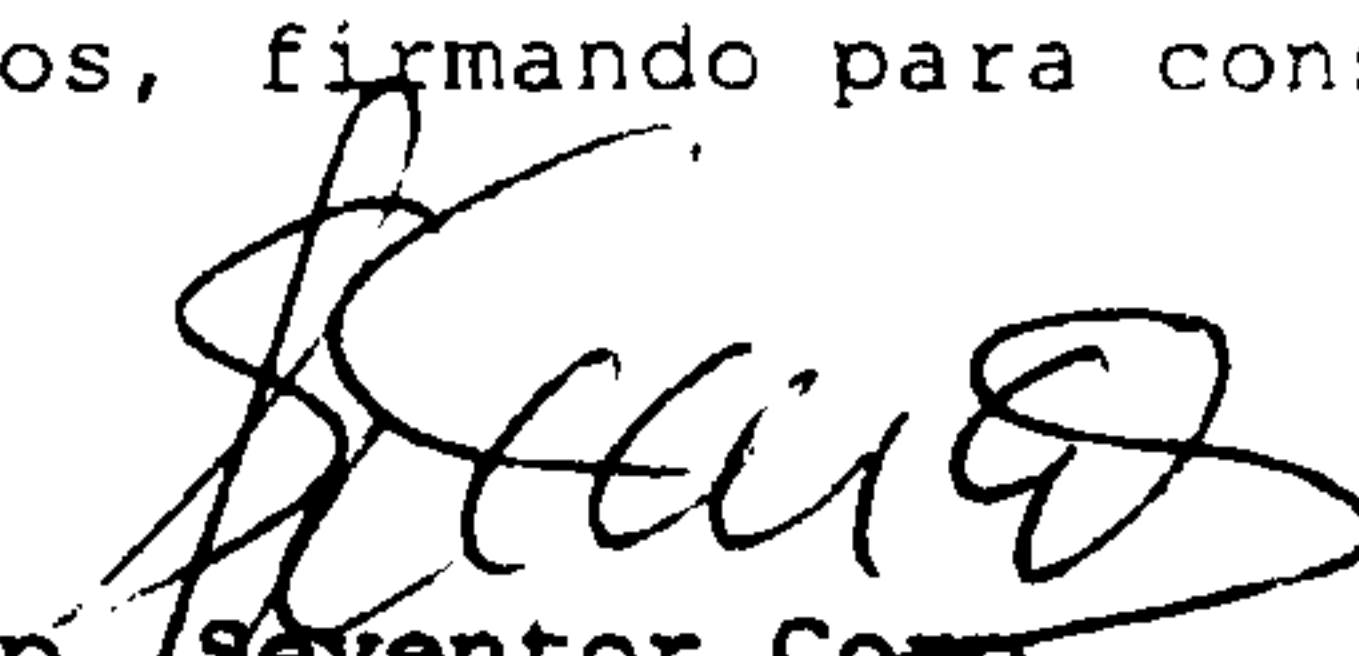
En este estado, la Presidente Ad - Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio

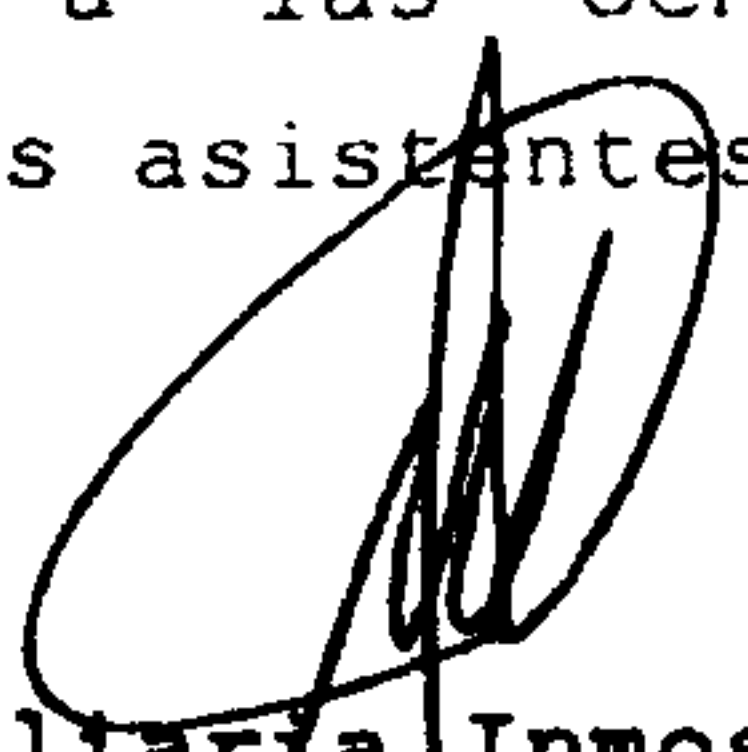
económico del año 2016.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad la moción.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Lorena Soledispa Morán, por el periodo del año 2017, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:**Elegir por el ejercicio económico del 2017 a la señora Lorena Soledispa Morán.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las ocho horas treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.


p. Seventor Corp.
Ab. Karin Secaira K.
Accionista
Presidente Ad - Hoc


Inmobiliaria Inmosirena S.A.
Ab. Ma. Antonieta Romero
Accionista
Secretario Ad - Hoc